



## CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **No AD/CC/018/2018** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS</b> (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	<b>CARÁCTER DE LA LICITACIÓN</b> (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Local
C.	<b>IDIOMA</b> en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	Español
D.	<b>EJERCICIO FISCAL</b> que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2018
E.	<b>Fecha Y Número De Documento Que Acredita La Suficiencia Presupuestal</b> (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 180448, No 180506 y No 180511
F.	<b>TIPO DE CONTRATO</b> (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado.
G.	<b>ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	<b>ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS</b> (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	<b>PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL</b> (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b> (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método binario, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme
K.	<b>DOCUMENTO DONDE SE DETALLA LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES Y/O SERVICIOS</b> (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	<b>DOCUMENTO EN EL QUE SE ESPECIFICA LOS DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</b>	Bases punto 6.
M.	<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b> (Art. 60 de la ley)	Martes 05 cinco de junio del presente año antes de las 12 horas
N.	<b>FECHA, HORA Y LUGAR DE JUNTA DE ACLARACIONES</b> (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 30 (treinta) de mayo del presente año a las 12 horas
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Presentación y Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Martes 05 cinco de junio del presente año antes de las 12:30 horas
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/CC/018/2018**

**ADQUISICION DE "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TELEFONIA"**

De conformidad con los artículos 59, 56, 55 fracción II y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública local No. **AD/CC/018/2018** denominada "**ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TELEFONIA**", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema con efecto de convocar a las Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

**BASES:**

**1.- ANTECEDENTES.**

**PRIMERO.** Bajo las solicitudes de compra No 180448, No 180506 y No 180511, emitida la primera de ellas por el departamento de Sistemas y Modelos de Atención; la segunda por el departamento de Sistema y Modelo de Atención; la tercera por la Unidad de Atención para Víctimas de la Violencia Intrafamiliar (UAVVI), pertenecientes a este sistema DIF Zapopan, requirieron por los motivos y justificaciones que consideran pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: "**EQUIPO DE COMPUTO Y TELEFONIA**", mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

**SEGUNDO.** La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

**2.- TIPO DE LICITACION.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 Fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación es Local por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.



### 3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

### 4.- ACLARACIONES DE DUDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las 12 (doce) horas del día **Miércoles 30 (treinta) de mayo del presente año**, en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo D, del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste; debiendo presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o por representación de un tercero; así mismo plasmarán sus dudas y se podrán reservar el derecho para formular más preguntas en el momento de la junta de Aclaraciones.

### 5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No I de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el ANEXO No II punto I "plazo, lugar y condiciones de entrega".

### 6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a.m. A 4:00 p.m. horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

#### I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

#### II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.



- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada anteriormente, deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados en **una sola exhibición** a más tardar en 10 (Diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Almacén General de este Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9 a.m. a 3 p.m.), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3801 y/o 3444.

#### **8.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

- a. La propuesta técnica deberá contener la descripción de la especificación solicitadas conforme al anexo No 1, la cual deberá venir firmado por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b. Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según carta **Anexo No 3**.
- c. La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

#### **9.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.**

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con impuesto al valor agregado (I.V.A.) desglosado en **Moneda Nacional**.



- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según carta **anexo No 3**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

## **10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.**

### **10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.**

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica en forma individual y/o separada, a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma en la solapa por el participante y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; **se presentará el día martes 05 cinco de junio del presente año antes de las 12 horas.** EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO "B", en OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

### **10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.**

Este acto se llevara a cabo el mismo día **martes 05 cinco de junio del presente año antes de las 12:30 horas**, en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN, Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

### **10.3 Licitación Pública con Concurrencia.**

La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **martes 12 de junio del presente año**, fecha en la que se tiene prevista la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quorum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



#### **10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.**

- I. El sistema de evaluación será el método binario, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 3.
- II. La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.

#### **11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.**

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo difundirse a través de la página del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

#### **12.- FORMA DE PAGO.**

Los Bienes adquiridos se pagarán al participante adjudicado, **previa entrega y aceptación de los mismos**, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

#### **13.- GARANTÍA**

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes ofertados; así como entregar en tiempo y forma los artículos adjudicados y la factura correspondiente para el trámite del pago.

Para tal efecto mencionara por escrito, las características de las garantías otorgadas tanto del proveedor como del fabricante.

#### **14.- SANCIONES.**

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los bienes que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad



Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

#### **15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

#### **16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.**

La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72, Fracc. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **17.- INCONFORMIDADES.**

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 ext.3805** con el ING. JOSE JAVIER ALVAREZ, Cotizador; o **ext. 3101** con el ING. ROGELIO ALONSO GARCIA LOERA, Jefe De Departamento De Sistemas Y Modelos De Atención.

**ATENTAMENTE,**  
**Zapopan, Jalisco; a 24 de mayo del 2018.**

---

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**COORDINADOR DE ADQUISICIONES**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

**ANEXO 1**

**PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/CC/018/2018

“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TELEFONIA”

De conformidad con los artículos 59, 56, 55 fracción II, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/CC/018/2018 denominada “ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELEFONIA”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema.

Se emite el presente Anexo No. 1 para detallar las especificaciones Técnicas que deberá de otorgar el proveedor, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

**1. CANTIDADES REQUERIDAS.**

No	Descripción	Cantidad
1	Computadoras de escritorio	41
2	Teléfonos	52
3	Lap Top	5

**2. CACTERÍSTICAS TÉCNICAS.**

**2.1 Equipo de Cómputo.**

No	Descripción	Características Técnicas Mínimas
1	Computadoras de escritorio	Computadora de escritorio SIN Sistema Operativo Procesador: core I3 en adelante, Memoria RAM: 6 GB Disco Duro: 1 GB Monitor: de 19”



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

		<b>Teclado:</b> si <b>Mouse:</b> si <b>MARCA RECONOCIDA</b>
--	--	---

**2.2 Teléfonos.**

**a. Características mínimas**

No	Descripción	Características Técnicas Mínimas
2	Teléfonos	<b>CONEXIÓN IP</b> <b>TECNOLOGÍA DE CIFRADO DE SEGURIDAD</b> <b>CUENTAS SIP: 2</b> <b>PUERTOS CONMUTADORES: 2 DE 10/100 MBPS.</b> <b>POE INTEGRADO</b> <b>AUDIO HD EN ALTA VOS Y AURICULAR.</b> <b>SOPORTE DE EHS PARA AUDIFONOS.</b> <b>DIRECTORIO TELEFONICO: HASTA 500 CONTACTOS.</b> <b>HISTORIAL DE LLAMADAS HASTA: 500 REGISTROS</b>

**B. Características Generales.**

**2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS 52 TELÉFONO**

Altavoz Si

**EXHIBICIÓN**

Pantalla LCD  
 Diagonal de la pantalla 2.95pulg.  
 Resolución de la pantalla 132 x 48 Pixeles  
 Pantalla táctil No



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**PESO Y DIMENSIONES**

Altura	76,2 mm
Peso	730 g
Profundidad	184,5 mm
Ancho	209 mm
Peso del paquete	1,1 kg

**CONDICIONES AMBIENTALES**

Intervalo de humedad relativa para funcionamiento	10 - 90%
Intervalo de temperatura operativa	0 - 40 °C

**CONTROL DE ENERGÍA**

Consumo energético	6,49 W
Frecuencia de entrada	50/60

**MEMORIA**

Capacidad de lista de direcciones	500 entradas
-----------------------------------	--------------

**CARACTERÍSTICAS DE ADMINISTRACIÓN**

Control de volumen	Digital
--------------------	---------

**DETALLES TÉCNICOS**

Cable Ethernet	Si
----------------	----

**GESTIÓN DE LLAMADAS**

Registro de llamadas	200
Identificador de llamadas	Si
Llamada en espera	Si
Capacidad de transferencia de llamada	Si

**CONEXIÓN**

Ethernet	Si
----------	----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Monitor con luz de fondo	Si
historial de llamadas	Si
Bidireccional completo (Full dúplex)	Si
Nº de líneas	2 líneas
Retener llamada	Si
Captura de llamadas	Si
Transferencia de llamada	Si
Voltaje de entrada de adaptador AC	100 - 240 V
<b>ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ETHERNET (POE)</b>	
Energía sobre Ethernet (PoE)	Si
<b>PUERTOS E INTERFACES</b>	
Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos	2
Wifi	No
Protocolos de red compatibles	SIP RFC3261, TCP/IP/UDP, RTP/RTCP, HTTP/HTTPS, ARP/RARP, ICMP, DNS (A record, SRV, NAPTR), DHCP, PPPoE, SSH, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, LLDP-MED, LDAP, TR-069, 802.1x, TLS, SRTP
Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos	10,100 Mbit/s
Calidad de servicio (QoS) soporte	Si
Bluetooth	No
Tipo de interfaz Ethernet LAN	Ethernet rápido
<b>OTRAS CARACTERÍSTICAS</b>	
Codecs de voz	CNG,G.711Mu,G.711a,G.722,G.723,G.726,G.729A,G.72 9B,VAD,iLBC
Firmware actualizable	Si
Número de botones de función	13
Modos de marcación multifrecuencia de tono dual	En banda, Out-of band



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**DISEÑO**

Tipo de auricular Terminal con conexión por cable

**DESEMPEÑO**

Contestador automático Si

Teclado retroiluminado Si

Número de teclas programables 3

**CÁMARA FOTOGRÁFICA**

Cámara incorporada No

Color del producto Negro

**CONTENIDO DEL EMBALAJE**

Adaptador AC incluido Si

Número de empuñaduras incluidas 1 pieza(s)

**2.3 Lap Top.**

**a. Características mínimas**

No	Descripción	Características Técnicas Mínimas
5	Lap Top	<b>CON Sistema Operativo</b> Procesador: core I3 en adelante, Memoria RAM: 6 GB Disco Duro: 1 GB Pantalla: de 15.4" o superior MARCA RECONOCIDA

**3. MANIFESTAR EN LA PROPUESTA LOS SIGUIENTES PUNTOS ESPECIFICOS:**

- A. La ficha técnica de los equipos solicitados.
- B. El tiempo de remplazo de los equipos, en caso de que alguno de estos resulte defectuoso.
- C. Especificar garantía del equipo, tanto del proveedor como del fabricante.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**4. PUNTOS GENERALES.**

Los artículos que coticen deberán de cumplir con las características de lo solicitado en este anexo, la omisión de cualquiera de ellos será motivo de descalificación.

Zapopan, Jalisco; a 24 de mayo de 2018.

---

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ  
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES  
SISTEMA DIF ZAPOPAN**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

**ANEXO 2**

**PROPUESTA ECONÓMICA.**

LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/CC/018/2018

**“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TELEFONIA”**

De conformidad con los artículos 59, 56, 55 fracción II 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/CC/018/2018 denominada **“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TELEFONIA”** solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2, sobre el cual se expedirá la OFERTA ECONÓMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

**1. presentar la propuesta económica en el siguiente formato.**

No	Descripción	Cantidad	Marca Cotizada.	Costo unitario	Costo
1	Computadora de escritorio	41			
2	Teléfono	52			
3	LapTop	5			
				Costo	
				I.v.a.	
				Costo total	



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**2. la propuesta económica deberá contener:**

La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.

**3. los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:**

- I. El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- II. El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará documento que acredite la entrada de los bienes, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

**Zapopan, Jalisco; a 24 de mayo del 2018.**

---

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ  
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

**ANEXO 3.**

BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/CC/018/2018

“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TELEFONIA”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en el Concurso No. AD/CC/018/2018 relativo a la compra De

“ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELEFONIA”

Yo, “NOMBRE” en mi calidad de Representante legal de “PARTICIPANTE” manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar la fianza y/o cheque correspondiente, conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 de las bases del Concurso No AD/CC/018/2018 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las bases del **Concurso No AD/CC/018/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las bases del **Concurso No. AD/CC/018/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"  
O su representante legal.